



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ **SECRETARIA GENERAL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO – AUXILIAR **OFICINA SECRETARIA GENERAL**

Con el propósito de comunicar y poner en conocimiento al señor CAMILO SILVA las acciones adelantadas en el trámite del traslado por parte de la CGR, donde se manifiesta **“PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 280 DE 2021, CUYO OBJETIVO ES EL “ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTR DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ”**”.

Por lo antes señalado, y una vez analizada la documentación, se evidencia que no es posible realizar la investigación fiscal ya que la competencia de esta Contraloría General de Boyacá se realiza sobre hecho de control posterior y selectivo, por lo cual de conformidad con el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015 y por considerar que los hechos recaen dentro de la órbita de competencia de la CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ, se devuelve traslado de esta petición, el día 13 de octubre de 2022, para que en ejercicio de las funciones de las mismas, se proceda como en derecho corresponda, por lo cual serán dichas entidades las encargadas de emitir la respuesta y trámite de fondo sobre el particular.

Se fija el presente aviso hoy trece (13) de octubre de 2022, a las 3:00 de la tarde, en cumplimiento de la Resolución No. 810 del 29 de diciembre de 2017, en la cartelera física de la Contraloría General de Boyacá, al no contar con un correo electrónico válido, con el fin de que el denunciante y la ciudadanía en general se enteren de la presente actuación.


YENNITH ADRIANA FUENTES SUAREZ
Auxiliar - Secretaría General

Se desfija el día veintiuno (21) de octubre de 2022, a las 6:00 de la tarde.

YENNITH ADRIANA FUENTES SUAREZ
Auxiliar - Secretaría General